

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Uso y/o destino final de los recursos

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN** en el Artículo CAPÍTULO I ARTICULO I del DECRETO DE CREACION DEL COESPO, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 70, fracción III, inciso b de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.